SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°4152.010.32.1.617.2022

En cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía la siguiente información:

1. Nombre y datos de contacto de la entidad

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE MOVILIDAD atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 3 No. 56-90 Barrio Salomia y a través de los siguientes canales de comunicación.

Correo electrónico: movilidad@cali.gov.co.

Teléfono: 4184211

2. Información de consulta y presentación de los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación

Los interesados en el proceso de contratación podrán consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través del enlace del Proceso de Contratación No. 4152.010.32.1.617.2022 en el SECOP II.

3. Objeto del contrato y especificaciones

Objeto: Prestar los servicios para el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción de estrategias para fortalecer el liderazgo del talento humano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Las especificaciones técnicas están incluidas en el Anexo 1- ANEXO TÉCNICO, los estudios previos y el pliego de condiciones o documento base. Sin perjuicio de lo anterior, las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	Objetivo	Actividad	Descripción General	Subactividad	Unidad	CANTIDAD	TIEMPO
		1. Promover e Incentivar Iniciativas Internas de los diferentes grupos y equipos de trabajo.	Apoyar las iniciativas de los diferentes grupos de trabajo que hacen parte de la Secretaría de Movilidad Distrital vinculados desde su quehacer con los diferentes actores viales: motociclistas, ciclistas, conductores, transporte público, peatones (movilidad activa) entre otros. Estas iniciativas deberán realizarse descentralizadamente en cualquier parte de la ciudad y deberán contribuir al mejoramiento de la gestión con las comunidades por medio de una convocatoria interna.	1.1 Bolsa de recursos para apoyar propuestas de los diferentes grupos de trabajo al interior de la Secretaría de Movilidad. Ésta tendrá un recurso global por el valor definido por la secretaria que será entregado a los grupos ganadores según los términos de referencia de la convocatoria. Esta bolsa se estima en $40.000.000 de pesos Mcte.	Unidad	4	N/A
		2. Apoyar las Iniciativas de los Agentes de tránsito con implementos y material didáctico	Apoyar la elaboración de una muestra audiovisual que documente la evolución histórica de la Secretaría de Movilidad de Cali haciendo énfasis en la labor de los agentes de tránsito donde se incluyan: fotos, entrevistas, testimonios, material audiovisual de apoyo entre otros.	2.1 Video en alta calidad, full HD donde se registre la evolución histórica de los agentes de tránsito con una duración de 20 minutos aprox. Y un formato corto en forma de tráiler de 3 minutos. (la producción debe realizar todo el proceso desde el guion hasta las tomas en los diferentes lugares, dron y todos los detalles logísticos que tenga la grabación y edición del mismo).	Unidad	1	N/A
		3. Implementar espacio de descompresión y dialogo para los equipos de trabajo.	Implementar cuatro (4) espacios de descompresión para el recurso humano líder como estrategia de resolución de conflictos desde una perspectiva psicosocial y Lúdica. Equipos Estratégicos.	3.1 Refrigerio No Perecedero • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja • Fruta de cosecha • Empaque biodegradable. • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica – así mismo se debe garantizar la	Unidad	1200	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración. distribución en el evento).			
				3.2 Suministro de Caja de Lapiceros X 12	Unidad	12	N/A
				3.3 Suministro Caja de marcadores secos x 8 und. Colores surtidos	Unidad	10	N/A
				3.4 Suministro Caja de borradores de Nata x 10 unid.	Unidad	4	N/A
				3.5 Suministro Caja de lápiz negro x 12 unid.	Unidad	8	N/A
				3.6 Suministro Caja de sacapuntas metálico x 24 unid.	Unidad	4	N/A
				3.7 Suministro Bolígrafos de colores surtidos x 40 unid. (Empaque en tarro)	Paquete	4	N/A
				3.8 Suministro Resma de papel tamaño carta x 500 unds	Unidad	4	N/A
				3.9 Suministro Pliegos de papel Kraft x 100 unid.	Paquete	7	N/A
				3.10 Adquisición de carpa toldo de 4x4 metros es plegable con facilidad para transportar, que se pueda usar tanto en espacios cerrados como exteriores. Con sistema de apertura tipo paraguas o acordeón. Material Lona Oxford con gramaje de 600D impermeable y protección de rayos UV. Con postes de acero reforzado con tratamiento anticorrosivo. Color Blanco. Contramarcada con el Nombre de la Secretaria de Movilidad de Cali. En tres caras.	Unidad	3	N/A
				3.11 Suministro Cuerda de Cabuya para extender	Metros	100	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				3.12 Suministros Ganchos plásticos para colgar ropa, o caimanes de sujeción de prendas en alambres o tendederos de ropa.	Unidad	500	N/A
				3.13 Suministro Toallas 30 x 30 x 0.1 centímetros blancas marcadas con mensaje y logo de la Secretaria de Movilidad.	Unidad	1500	N/A
				3.14 Adquisición de Colchoneta Enrollable Ejercicios Largo x Ancho 120 cm x 50 cm, Espesor 2 cm, Densidad 70 kg/m³,Material de la cobertura: Poliéster Impermeable, Antideslizante y Antifluidos	Unidad	150	N/A
		4. Desarrollar Campañas de sensibilización y seguridad vial	Campaña ¿Quiénes somos?	4.1 Afiches 200 / 4 x 4 full color. Tamaño 50 x 70 cm (1/2 pliego) papel propalcote 150 grs	Unidad	200	N/A
				4.2 Impresión en hoja carta full color con los números de contacto con cada una de las áreas / la información de los números será entregado por la Secretaría de Movilidad. Pero todo el diseño lo debe realizar el operador que obtenga el contrato.	Unidad	300	N/A
				4.3 Suministro Plegable tres cuerpos seis caras full color 30 cm de ancho x 19 cm de alto	Unidad	1000	N/A
				4.4 Activaciones Lúdico -pedagógicas a través de sketch teatrales, desarrollados por organizaciones que trabajen con población juvenil, deberán contener música y todos los elementos escénicos necesarios (como vestuario artístico, entre otros), para el desarrollo de	Jornadas (4 horas)	16	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				cada temática. Deberá contar con mínimo 6 actores por activación.			
			Campaña “La Felicidad”	4.5. Suministro Vinilos con frases de trabajo en equipo y superación personal (Cantidad de acuerdo al total de los equipos que existen en la secretaría). 2 metros de ancho x 2 de alto, vinilo adhesivo para pegar en pared (los mensajes son distintos). Los mensajes serán producto de las jornadas de encuentro con los equipos y deberán ser diseñadas .	Unidad	32	N/A
				4.6 Activaciones Lúdico -pedagógicas a través de sketch teatrales, desarrollados por organizaciones que trabajen con población juvenil, deberán contener música y todos los elementos escénicos necesarios (como vestuario artístico, entre otros), para el desarrollo de cada temática. Deberá contar con mínimo 6 actores por activación.	Jornadas (4 horas)	16	N/A
			Campaña “Crecimiento y fortalecimiento humano”	4.7 Pelotas antiestrés son estampado de gráfica propuesta full color / 6.3 cms de diámetro	Unidad	1200	N/A
				4.8 Suministro de Calendarios 16 de ancho x 17 de alto cm / 8 hojas internas impresas lado por lado 4x4 tintas ful color 300 gramos de propalcote / argollado en la parte superior.	Unidad	1200	N/A
				4.9 Activaciones Lúdico -pedagógicas a través de sketch teatrales, desarrollados por organizaciones que trabajen con población juvenil, deberán contener música y	Jornadas (4 horas)	16	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				todos los elementos escénicos necesarios (como vestuario artístico, entre otros), para el desarrollo de cada temática. Deberá contar con mínimo 6 actores por activación.			
				4.10 Lupa / cms de 7 cm de diámetro	Unidad	1200	N/A
				4.11 Botón Medallas de la calidad / 8 cms de diámetro (gancho) • 4 x 0 Tintas “Full Resolution”/ Botón con herraje metálico	Unidad	1200	N/A
			Campaña “ Mi nombre es: calidoso (Servicio y calidad)"	4.12 Activaciones Lúdico -pedagógicas a través de sketch teatrales, desarrollados por organizaciones que trabajen con población juvenil, deberán contener música y todos los elementos escénicos necesarios (como vestuario artístico, entre otros), para el desarrollo de cada temática. Deberá contar con mínimo 6 actores por activación.	Jornadas (4 horas)	16	N/A
				4.13 Suministro Roll Ups 2metros x2 metros	Unidad	5	N/A
			Campañas “Agente de tránsito y Seguridad Vial”	4.14 Activaciones Lúdico -pedagógicas a través de sketch teatrales, desarrollados por organizaciones que trabajen con población juvenil, deberán contener música y todos los elementos escénicos necesarios (como vestuario artístico, entre otros), para el desarrollo de cada temática. Deberá contar con mínimo 6 actores por activación, cada jornada se compone de 4 horas.	Jornadas (4 horas)	16	N/A
				4.15 Paletas 50 / Características: 54 cm x 34 cm, lámina de polietileno calibre 80 centímetros cote laser + impresión en vinilo	Unidad	150	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				laminado doble cara - full color. / las paletas son para sostener en las manos. con base cónica y reflectivo.			
				4.16 Suministro de cartulina en octavos de colores surtidos x 10 unidades	Paquete	100	N/A
				4.17 Papel de alta resistencia, Ancho 24 mm, Espesor 0.13 mm Color: Beige	Rollo	20	N/A
				4.18 Maqueta de 1.5 metros de ancho x 2 metros de largo, 10 cms de alto, soportada en una mesa con patas plegables para poder ser transportada. Con esta maqueta se simularán los proyectos de Semaforización Inteligente, Sistema Público de Bicicletas y los Ciclo parqueaderos. Para su realización se requiere la adquisición de los siguientes implementos: 2 Vehículos faller car a escala tipo bus Padrón / 2 Vehículos faller car a escala tipo convencional/ 1 Letrero Led Olive A Todo Color, 19 X69" Letrero De Pantalla De Mensajes/ 1 Mesa madera de 1 mt x 2mt con patas replegables de 80cm largo/ 1 Base de madera de 1.5 metros x 2mt x 10cm de alto/ 1 Adhesivo de 1.5 metros x 2mt 1/ 1 Accesorios pista faller car/ 30 Mobiliario postes a escala alumbrado público/ 8 Semáforos vehiculares a escala/ 8 semáforos peatonales a escala/ 3 Sistema controlador inteligente, 1 Fuente de voltaje/ 15 Accesorios decoración paisajística de la zona/30 sensores/ 4	Unidad	1	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				Transmisores/ 4 Baterías recargables/ 2 Accesorios varios de montaje/ 1 Proyector De Holograma 3d Wifi.1 / 21 bicicletas estándar a escala / 6 bicicletas tipo tanden a escala/ 6 bicicletas cajón a escala/			
		5. Evento de integración para el Talento Humano	Realizar eventos de integración, articulación y proyección ciudadana	5.1 Alquiler de Espacio en el municipio de Cali: (Los espacios en este apartado deben estar acondicionados según las normas de bioseguridad). Incluye: - Limpieza del sitio antes, durante y después. Sillas, carpas y mesas) Capacidad para 1000 personas.	Unidad	1	N/A
				5.2 Alquiler de Línea rain, consola digital, 8 monitores, 16 micrófonos, 20 mil watts, 4 bajos dobles, 8 cabina aéreas para cada canal, transporte y técnico, y pianas.	Unidad	1	N/A
				5.3 Alquiler de tarima de 6X6 de 20 cms a 60 cms de altura (por día)	Unidad	1	N/A
				5.4 Almuerzo o Cena Ejecutivo (a) ((puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda). • Sopa: cereal, crema, verduras, consomé • Proteína • 2 porciones de carbohidrato • Regulador • Bebida • Postre • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si	Unidad	1000	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				aplica). • Incluir 5 opciones de menú (incluida una opción vegetariana) o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Contemplar opción vegetariana y vegana			
				5.5 Refrigerio JORNADA TARDE productos típicos gastronómicos de Cali (puesto por persona que incluye, Degustación de Platos Vallecaucanos (empanada, marranita, aborrajado. lulada, chontaduro, cholado, champús, pandebono, jugo de caña, o trapiche etc) Carbohidrato • Bebida • Proteína • Presentar 4 alternativas por componente o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica – así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración.	Unidad	1000	N/A
				5.6 Estación de café y agua Simple para 1000 personas. • Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si	Unidad	1	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				aplica) • Agua servida en vaso material biodegradable • Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. • Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).			
				5.7 Personal Logístico para evento de integración	Personal	40	N/A
				5.8 Equipo de facilitadores para la jornada de integración , que deben realizar una jornada para reforzar elementos del trabajo en equipo para 1000 personas.	Personal	10	N/A
No.	**Línea Orientadora**	**Actividad**	**Descripción**		**Unidad**	**Cantidad**	**Meses (Tiempo Completo)**
2	Desarrollo e implementación de las estrategias para fortalecer el liderazgo y el Talento Humano de la Secretaría de Movilidad.	Apoyar e implementar las campañas de sensibilización	Desarrollar y ejecutar las campañas de sensibilización para los diferentes equipos de la Secretaría de Movilidad	Profesionales sociales: Profesional del área de conocimiento de las Ciencias Sociales, Humanas y artes (Sociología, Trabajo social, Antropología, artes, entre otras) con experiencia mínima de tres años de experiencia en gestión de proyectos sociales y comunitarios, participación ciudadana, trabajo con población vulnerable.	personal	2	2
		Implementar espacio de descompresión y dialogo para los equipos de trabajo	Diseñar, desarrollar y ejecutar los cuatro espacios de descomprensión con el personal de la Secretaría de Movilidad	Profesional en Psicología con énfasis en psicología organizacional	personal	1	2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

				Comunicador social con enfoque comunitario y que tenga un componente de estrategia en redes sociales (Dos años de experiencia).	personal	1	2
		Diseñar y desarrollar Campañas de sensibilización y seguridad vial		Un diseñador / Comunity Manager (comunicador social o publicista para que también apoye las redes sociales. Debe contar entre 3 años de experiencia).	personal	1	2
				Un productor audiovisual con cinco años de experiencia. Será el encargado de realizar el registro fotográfico y audiovisual de los diferentes momentos del proyecto y de los eventos con las comunidades.	personal	1	2

4. Código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas de la siguiente manera.

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
80111620	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de Recursos Humanos	(16) Servicio de personal temporal	(20) Servicios temporales de recursos humanos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

80141607	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(14) Comercialización y Distribución	(16) Actividades de ventas y promoción de negocios	(07) Gestión de Eventos
80141902	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(14) Comercialización y Distribución	(19) Exhibiciones y ferias comerciales	(02) Reuniones y Eventos
90151802	(90) Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	(15) Servicios de entretenimiento	(18) Carnavales y ferias	(02) Servicios de organización o administración de ferias

5. Modalidad de selección del contratista

Aplicará la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el literal b numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

Al presente proceso y al contrato a suscribirse producto del mismo le es aplicable la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, la Ley 1882 de 2018 y demás normas que lo adicionen o modifiquen; al igual que a las reglas previstas en el pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del proceso de selección. En lo no regulado particularmente por la normatividad enunciada, se regirá por las normas civiles y comerciales.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta el objeto de la contratación, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable al Organismo con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Que, por lo anteriormente señalado, el Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Movilidad procederá a contratar el presente objeto, ciñéndose a lo prescrito en la mencionada normatividad.

En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del proceso de contratación.

6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2022, contado a partir de la fecha de inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

7. Plazo para la presentación de propuestas, lugar y forma de presentación de las mismas

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 13 del presente aviso.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo asesor evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo asesor evaluador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

8. Presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal

El valor estimado del Proceso de Contratación es SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($681.937.235), incluido IVA, el cuál es el valor estimado previamente en el estudio de sector.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este presupuesto incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

La celebración del contrato que se derive del presente proceso de selección, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3600009734 del 5 de septiembre de 2022, por valor de SETECIENTOS MILLONES PESOS M/CTE ($700.000.000) y con apropiación presupuestal No.

4152/1.3.3.2.07.01/2.3.2.02.02.008/54020010043/BP260028631010117

.

9. Acuerdos y tratados internacionales

En virtud de lo establecido en los manuales explicativos de la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, respecto a los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente así:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Municipal y Departamental Incluida	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Aplican Excepciones	No de Excepción o excepciones que aplican	Cubierto Por Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	Bienes y servicios $1.028.247.507 COP	NO	N/A	NO
	Perú		Servicios de construcción $25.706.187.670 COP			
Chile		SI	Bienes y servicios $1.021.836.954 COP	NO	N/A	NO
			Servicios de construcción $25.545.923.858 COP			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Municipal y Departamental Incluida	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Aplican Excepciones	No de Excepción o excepciones que aplican	Cubierto Por Acuerdo Comercial
Corea	SI	Bienes y servicios $1.028.000.000COP Servicios de construcción $ 77.110.000.000 COP	NO	N/A	NO
Costa Rica	SI	Bienes y servicios $1.825.530.678 COP Servicios de construcción $25.725.714.885 COP	NO	N/A	NO
Estados AELC	SI	Bienes y servicios $ $ 947.235.394 COP Servicios de construcción $23.680.884.850 COP	NO	N/A	NO
Estados Unidos	SI	Bienes y servicios $1.825.530.678 COP Servicios de construcción $25.725.714.885 COP	NO	N/A	NO
Triángulo Norte El Salvador / Guatemala	SI	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	NO	N/A	SI
Unión Europea	SI	Bienes y servicios $938.656.236 COP	NO	N/A	NO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Municipal y Departamental Incluida	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Aplican Excepciones	No de Excepción o excepciones que aplican	Cubierto Por Acuerdo Comercial
		Servicios de construcción $ 23.466.405.900 COP			
Comunidad Andina	SI	N/A	N/A	N/A	SI
Israel	SI	Bienes y servicios $ 1.078.852.500 COP	N/A	N/A	NO
		Servicios de construcción $ 21.577.050.000 COP	N/A	N/A	NO

En consecuencia, al presente proceso de contratación se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano. Para los acuerdos comerciales que se indican cubiertos en el cuadro anterior.

Por tal razón, la entidad se asegurará que el plazo entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas sea mayor o igual al establecido en el Acuerdo Comercial, el cual podrá reducirse siempre que la información del proceso de contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones. Igualmente, el Proceso de Contratación sujeto a los anteriores acuerdos comerciales, debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

En conclusión, el presente proceso de contratación SI APLICA para efecto de los Acuerdos Comerciales con la Decisión 439 de 198 de la secretaría de la CAN (Comunidad Andina de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Naciones), por lo tanto, el cronograma deberá establecerse de acuerdo con los plazos previstos en dichos acuerdos comerciales.

10. Convocatoria limitada a MIPYMES

El presente procedimiento de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme.

Atendiendo las reglas dispuestas en el Decreto 1860 de 2021 que reglamenta la Ley 2069 de 2020 y lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, no aplica el procedimiento de LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES A MIPYME, toda vez que el valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

11. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación

Podrán participar en este proceso de selección toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que establece el numeral 3º del presente aviso de convocatoria.

Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, Normativa vigente aplicable y demás normas concordantes y en especial, no estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

12. Precalificación

De acuerdo con las características propias de la modalidad de selección que se pretende adelantar por parte del Secretaría de Movilidad, el presente proceso de selección no le dará aplicación a la precalificación.

13. Cronograma del proceso

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

14. Consulta de los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso N° **4152.010.32.1.617.2022** en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

15. Veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y a los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP, siempre que no sean objeto de reserva legal.

Las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

En desarrollo de la Normativa vigente aplicable, se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente Proceso de Contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2022.

WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO
Secretario de Movilidad

Elaboró: Jenny Lorena Buitrago Galvis- Abogada/contratista
Revisó: Andrés Gironza – Gestor de Compras

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.